

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23417** *FACILACCES HOUSE, S.L.*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 638/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Byron Renan Montoya López, Jaime Torres Rodríguez, Archil Urekadze, Sandra Patricia Moreno Zambrano, Javier Isidro Álvarez Consuegra y Luis Fernando Paruma Quintero, se ha dictado auto en fecha 6-7-09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Facilacces House, S.L. por importe de 74.526,28 euros.

Barcelona, 6 de julio de 2009.- Secretario Judicial, don Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090053659-1